

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Águilas

7691 Anuncio de adjudicación de contrato de prestación de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

- 1.a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
1.b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Bienes y Obras Municipales.
1.c. Expte.: 03/00-Ser.

2. Objeto del contrato.

- 2.a. Tipo: Prestación de servicios.
2.b. Descripción: «Trabajos de mantenimiento de zonas verdes en el término municipal de Águilas».
2.c. Publicación anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 79 de 4 de abril de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- 3.a. Tramitación: Urgente.
3.b. Procedimiento: Abierto.
3.b. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- 4.a. Importe: 19.000.000 de pesetas, incluido I.V.A.

5. Adjudicación.

- 5.a. Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.
5.b. Sesión: Extraordinaria.
5.c. Fecha: 26 de abril de 2000.
5.d. Contratista: Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras. Grupo Generala, S.L. (B.30351431).
5.e. Importe: 17.860.000 pesetas, incluido IVA.
Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 53/99, de 28 de diciembre, de Contratos de las Administraciones Públicas.
Águilas, 12 de junio de 2000.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

7692 Anuncio de adjudicación de contrato de prestación de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

- 1.a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Águilas.
1.b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Bienes y Obras Municipales.
1.c. Expte.: 04/00-Ser.

2. Objeto del contrato.

- 2.a. Tipo: Prestación de servicios.
2.b. Descripción: «Servicio de ayuda a domicilio en el municipio de Águilas».
2.c. Publicación anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 102 de 4 de mayo de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- 3.a. Tramitación: Urgente.
3.b. Procedimiento: Abierto.
3.b. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- 4.a. Importe: 19.806.336 de pesetas, incluido I.V.A.

5. Adjudicación.

- 5.a. Órgano: Comisión Municipal de Gobierno.
5.b. Sesión: Ordinaria.
5.c. Fecha: 29 de mayo de 2000.
5.d. Contratista: Clece, S.A. (A-80364243).
5.e. Importe: 18.547.500 pesetas, incluido IVA.
Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 53/99, de 28 de diciembre, de Contratos de las Administraciones Públicas.
Águilas, 12 de junio de 2000.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

8039 Aprobación definitiva del proyecto de modificación número 1 del Plan Parcial del Polígono Industrial.

Habiéndose aprobado definitivamente por el Pleno Corporativo con fecha 25 de mayo de 2000, el proyecto de modificación número 1 del Plan Parcial del Polígono Industrial para cambio de situación de las parcelas de usos social y comercial, respectivamente, a las parcelas I-12 y J-5, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del TRLS, de 9 de abril de 1976, y concordantes del Reglamento del Planeamiento Urbanístico, de 23 de junio de 1978, el expediente se expone a información pública de treinta días de duración, contados a partir del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», significando que contra esta resolución definitiva se podrá presentar:

- 1.- Recurso de reposición, ante esta Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación.
- 2.- Recurso contencioso administrativo directo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la publicación.
- 3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes, y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 3 de julio de 2000.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Águilas

8045 Lista provisional de admitidos y Tribunal calificador para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de la Administración General.

Se hace público para general conocimiento que mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 26 de junio de 2000, se aprobó la